



RESOLUCIÓN No. 18

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS REALIZADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE GALAPA PERIODO 2020 – 2024.

La mesa directiva del Concejo Municipal de Galapa y

CONSIDERANDO

1. Que mediante resolución 009 del 24 de septiembre de 2019, por medio de la cual **SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE GALAPA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 1 DE MARZO DE 2020 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.**”
2. Que el día 17 de octubre de 2019, en las instalaciones de la Universidad de la Costa, y de conformidad con lo señalado en el cronograma establecido en la resolución 009 del 24 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la prueba de competencias laborales a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para la elección del personero municipal de Galapa periodo 2020 – 2024.
3. Que mediante comunicación de fecha 25 de octubre de 2019 la Universidad de la Costa informó los resultados de la prueba de competencias laborales de los aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos así:

NOMBRE: ANA BARRIOS HAMBURGER

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1047235091

Forma de relacionarse	53,9
Forma de aprehender	53,9
Forma de toma de decisiones	53,9
Forma de actuar	61,5
Forma de orientar las metas	69,2
Forma de dirigir	69,2



Resultado numérico 60,26

NOMBRE: PAOLA OÑORO GONZALEZ

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1047229116

Forma de relacionarse	76,9
Forma de aprehender	69,2
Forma de toma de decisiones	69,2
Forma de actuar	84,6
Forma de orientar las metas	61,5
Forma de dirigir	61,5

Resultado numérico 70,48

4. Que notificados en debida forma los resultados antes indicados no se presentó reclamo ni recurso alguno por los aspirantes.

En mérito de lo expuesto la mesa directiva del Concejo Municipal de Galapa Atlántico

RESUELVE

PRIMERO. DECLARAR que los resultados definitivos de la prueba de competencias laborales realizada en el marco del concurso público de méritos para la elección del personero municipal de Galapa periodo 2020 – 2024, son los siguientes:

ASPIRANTE	IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	PUNTAJE
ANA BARRIOS HAMBURGUER	1047235091	60,26 PUNTOS
PAOLA ANDREA OÑORO GONZALEZ	1047229116	70,48 PUNTOS

SEGUNDO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno



TERCERO. Notifíquese el contenido de la presente resolución a los aspirantes al correo informado al momento de su inscripción, así como en la página web de la alcaldía municipal y en las carteleras del concejo y personería municipal.

Dada en Galapa a los Treinta (30) días del mes de Octubre de Dos mil diecinueve (2019).

FIRMADO ORIGINAL

JORGE MAESTRE BARRIOS

PRESIDENTE

FIRMADO ORIGINAL

AMELIA LUCY ROBLES

PRIMER VICEPRESIDENTE

YIMA LLANOS CAMELL

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

FIRMADO ORIGINAL

NAYIBE ABIANTUN RAMOS

SECRETARIO